

administración local

AYUNTAMIENTOS

VISO DEL MARQUÉS
ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2014, ha sido aprobado el expediente para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del Coto Sierra del Viso, CR-10.344, sito en este término municipal, el pliego de condiciones administrativas particulares y el pliego de condiciones técnico facultativas, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.-Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Viso del Marqués.

- a) Órgano competente: La Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Plaza de la Oretania, número 8. 13770-Viso del Marqués (Ciudad Real).
 - Teléfono: 926-33-60-01.
 - Fax: 926-33-60-23.
 - Correo electrónico: viso-marques@local.jccm.es
 - Dirección de internet del perfil del contratante: www.visodelmarques.es

2.-Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo especial.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.
- d) Criterios de adjudicación: (en los términos previstos en el pliego).
 - Precio: de 0 a 10 puntos.
 - Mejora en la alimentación: de 0 a 4 puntos.
 - Otras mejoras: De 0 a 4 pntos.
 - Plan de Caza: De 0 a 2 puntos.
 - Seguro de Responsabilidad Civil: De 0 a 2 puntos.

3.-Presupuesto base de licitación y duración.

a) Canon anual _____ euros más I.V.A. _____, lo que hace un total de _____, actualizable en los términos de la cláusula _____ del pliego.

b) Duración: 10 temporadas, prorrogable _____.

4.-Garantías exigidas.

- a) Definitiva: 5% precio adjudicación.
- b) Otras garantías: Se deberá garantizar el importe de una anualidad.

5.-Presentación de proposiciones.

- En el plazo de quince días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

6.-Apertura de ofertas:

- Se notificará con una antelación mínima de 48 horas.

7.-Gastos de publicidad.

- A cargo del adjudicatario.

En Viso del Marqués, a 27 de junio de 2014.-El Alcalde, Alfonso Toledo Fernández.

Anuncio número 4750

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.